

EL DEFENSOR DE GRANADA,

DIARIO POLITICO INDEPENDIENTE.

SUSCRICION.

En Granada, por un mes 1'75 pts.
En el resto de la Península, por trimestre 6
En el extranjero y las Antillas, por un semestre. 17'50

DIRECTOR Y ADMINISTRADOR,

LUIS SECO DE LUCENA.

Oficinas é Imprenta, Águlla, 5.

ANUNCIOS.

Precios de tarifa: 6 céntimos de peseta la línea, en la 4.ª plana; 25 céntimos la línea, en la 3.ª plana; 1 peseta la línea en la 1.ª plana.—A los suscritores se les insertará gratuitamente, durante tres días cada mes, un anuncio que no exceda de cinco líneas.

FERROCARRILES DE GRANADA.

IV.

¿QUE ES ESTO?

Con grata sorpresa anunciamos á los lectores en nuestro primer artículo, la noticia que circuló en Madrid y acogieron algunos periódicos, de que el Sr. Ministro del ramo, inspirándose en plausible criterio de equidad, pensaba conceder al ferrocarril de Menjíbar, que se encuentra en condiciones análogas al de Linares, lo mismo que á este se otorgará si se aprueba el proyecto de ley que, modificando la de 6 de Febrero de 1880, publica la Gaceta del 22; esto es, que se proyectaba distribuir en seis anualidades el abono de la subvencion que, en un plazo de dieciséis, otorgose, el 3 de setiembre de 1880, á la línea de Menjíbar á Granada.

El rumor, sin embargo no han tenido eco en las esferas oficiales, segun se deduce de lo que, con suma discrecion, dice nuestro ilustrado colega *El Dia*. He aquí sus palabras:

«El señor ministro de Fomento ha presentado á las Cortes un proyecto de ley á instancia de una comision que preside el señor Navarro y Rodrigo, modificando las condiciones que por otra ley estaban establecidas para la subasta y construccion de la via férrea de Linares á Almería.

El Sr Navarro y Rodrigo es diputado por la provincia de Almería, y su situacion especial en la política es motivo poderoso para que el Gobierno le considere y le complazca en la construccion de un ferrocarril y en algo más.

Pero es el caso que en idénticas circunstancias que la via férrea de Linares á Almería se hallan las de Menjíbar á Granada y Teruel á Calatayud. Para estas tres líneas se hicieron tres leyes enteramente iguales, siendo ministros de Fomento el Sr. Lasala y presidente del Consejo de Ministros el Sr. Cánovas del Castillo, y no se comprende la razon de que estando las tres líneas en igualdad de circunstancias se conceda ahora á la de Linares á Almería un privilegio sobre las otras dos de Menjíbar á Granada y de Teruel á Calatayud. ¿Es que estas dos últimas no cuentan con otros dos señores Navarro y Rodrigo?

Acudimos á la rectitud del Sr. ministro de Fomento, y esperamos que, en bien de los intereses generales del país, disponga que los ferrocarriles de Menjíbar á Granada y de Teruel á Calatayud, que cuentan con leyes especiales, como el de Linares á Almería, sigan la suerte de este último, y se facilite en igual forma la construccion de los tres.»

Seguramente, estas líneas habrán producido en nuestros lectores la triste impresion que en nosotros han causado. ¿Qué significa esto? ¿Acaso el Sr. Albareda, que, en otras ocasiones, se mostró tan amante de Granada y decidido á prestarnos su apoyo, pretende burlar nuestras esperanzas, creándose en este noble país una atmósfera de antipatías? ¿Acaso el Sr. Albareda, que tan cumplidamente blasona de ser justo y equitativo, se propone desmentir su conducta, dejando á Granada en el triste abandono en que se encuentra? ¿No es él entusiasta admirador de este cielo azul, de nuestras tradiciones, y de los monumentos artísticos que Granada atesora? ¿No prometió solemnemente facilitarnos los medios de sacudir la miseria que nos consume? Y sobre todo ¿qué pensar del Ministro, si confirma, negando á Granada lo que á Almería concede, que su generosidad y des-

prendimiento no se fundan en los nobles y generosos impulsos del corazon y en la rectitud de conciencia, sino en las necesidades del egoismo político, pues otorga lo que pide un diputado de cuyo voto há menester, y niega lo que, con igual derecho y en las mismas condiciones, reclaman otros á los que, juzga en un momento determinado, menos precisos á la realizacion de sus planes? ¿Mide el Sr. Albareda la justicia de las pretensiones, por la influencia de quien las formula? ¿Es tambien uno de esos políticos vulgares de que se halla infestado el país? No lo creemos.

Y ¿qué dicen ó hacen, en vista de lo que sucede, los senadores y diputados de Granada? Su conducta en la cuestion de Puente Genil á Linares es plausible, y lo hemos reconocido: han trabajado con prontitud y energía? Pero ¿y ahora? Piensan permanecer mano sobre mano, en las críticas circunstancias del momento actual?

La Diputacion, la Liga, el Ayuntamiento, la Sociedad Económica, que deben ser intérpretes fidelísimos de la opinion pública y defensores de los intereses de Granada, ¿dejarán que trascurren estos dias oportunos, sin dirigir solicitudes al Gobierno, pidiéndole, que si la justicia y la equidad no son palabras huecas, otorgue á nuestro ferrocarril análoga mejora que al de Linares á Almería concederá probablemente?

¿Ya lo veremos!

¿QUE SIRVA DE EJEMPLO!

En la *Miscelánea* referimos el terrible siniestro que ocurrió ayer en la Pescadería. ¿Pudo evitarse? ¿Debióse á la casualidad? No ciertamente: la falta de precauciones; el descuido con que el Ayuntamiento mira los asuntos de mayor importancia que le están confiados, dieron origen al desastre. Es costumbre y práctica, que la prudencia y las reglas del arte de edificar dictan, que, en toda zanja ó foso, se apuntalen los muros en evitacion de accidentes análogos al de ayer: en los cimientos que nos ocupa, estas precauciones debieron ser rigurosas, ya era sabido lo incoherente del subsuelo por la filtracion de las cañerías, trabajado. No obstante, nada se hubo de precaver. ¿Quién dirigía los obras? ¿Habíalas inspeccionado, segun corresponde, el arquitecto municipal? ¿Cómo se permitió que no se apuntalase la zanja? ¿A quién no se le ocurre esto?

Más aún: amen de no cumplirse tan rudimentarias nociones de edificacion, se iba agravando el peligro, con amontonar los materiales que se extraian en el borde del foso. Así pues, lo que ha sucedido era natural que sucediese, y el Ayuntamiento, que no vigiló como debiera la obra, y los directores de la misma, han contraido dolorosas responsabilidades.

¿Ya no es posible evitar lo que ha pasado; pero que sirva de ejemplo en adelante!

LA SALUD PÚBLICA.

Las oscilaciones de la temperatura han ejercido notable influencia en muchas enfermedades orgánicas viscerales, especialmente las del cerebro, del corazon y de los pulmones, endémicas en España, y han sido la causa del aumento de enfermos y fallecidos durante la pasada quincena.

Los que padecen reuma difícilmente se han librado de un *aviso* más ó ménos incómodo. Los catarros reumáticos crónicos han hecho algunas víctimas.

Las erisipelas se han presentado con grave aparato por las complicaciones cerebrales que han to-

mado. Las afecciones gastro-hepáticas y las tifoideas no han sido difíciles de dominar. Las fiebres eruptivas y otras epidémicas han disminuido, á escepcion de la tifoidea que ha aumentado.

La tifoidea se ha hecho en España. En la actualidad pasa en nuestra nacion como desapercibida esta enfermedad, y no obstante, reinando con carácter epidémico en Rusia actualmente, y con el de demo epidémico en Bucarest, Roma, Paris, Nueva-York y otras poblaciones, sólo en los dos primeros puntos produce más mortalidad que en España, estando ésta representada por las cifras de 3,73, 1,72 y 1,38 respectivamente; esto al año y por cada 1.000 habitantes. Buda Pesh, Turia y Lisboa están tambien invadidos por esta epidemia. La viruela continúa en Francia y en Austria y en Italia, el sarampion en Dinamarca é Irlanda, la escarlatina en Prusia, la tós ferina en Glasgow, Hamburgo y Londres. La viruela y la difteria en Chicago, y el cólera en la India.

Dignos son de estudio estos datos.

EL DEFENSOR EN MADRID.

LA VIDA MADRILEÑA.

Además de los italianos en la Comedia y los franceses del Real se ha abierto el circo de Price con los acróbatas gimnastas y artistas ecuestres de rigor. A yer empezó la gente á acudir al favorecido circo de la plaza del Rey.

Como el circo tiene cierto parecido con la plaza de toros y se está allí con un desahogo extraordinario el público se encuentra como en su casa, no tira narajas pero pide á menudo que lleven á la cárcel á los artistas.

Por lo demás el espectáculo no ofrece novedad alguna; las mismas damiselas rigiendo los briosos y rabricotos caballos de ordenanza, los volatineros que atraviesan los aros de papel, los gimnastas que recorren los aires pasando de trapecio en trapecio, los perros y monos sabios que les hacen la competencia y los desgraciados clowns que ganan su sustento á bofetada limpia.

Esta vez el triunfo ha sido de los perros amaestrados; hay un danés que se mete y se saca el collar que lo sujeta con la maestria digna de un padre de patria para cambiar de ideas.

Hay un perro que se muerde la cola y tiene menos, mucho menos que barbas don Cristino ó talento don Venancio, pero él dá vueltas hasta que consigue darse un mordisco en cierta parte y el público aplaude su buena fé.

Es un perro capaz de encontrar la cuadratura del Círculo.

Espero confiadamente que haga un drama para la temporada que viene.

Otro perro se hace el muerto; ¡que gran recurso para uno que esté perseguido por acreedores! y sus compañeros vienen unidos á un carro fúnebre para llevarlo; aunque desfigurados se ve que son los mismos perros con diferentes collares, la orquesta ejecuta la marcha fúnebre de una *marionette*; un mono inverosímil de puro pequeño alumbrado con tristísimo farol el camino, la escena impone el público está silencioso.

Diríase que entierran á uno de sus mejores y mas próximos parientes.

De pronto se levanta la tapa del ataúd y el difunto salta á la arena entre las risas de la multitud y el asombro de los que le acompañaban.

—Eso no es real, dijo uno, ningún muerto se levanta.

—Tiene usted razon; pero es por qué manda el conde de Xiquena.

Aparecieron claveles y los primeros tontos se los pusieron en los ojales, las lilas asoman sus perfumadas florecitas por los bordes de los jardines y los lilas se decidieron á amar por todo lo alto en las espesuras del Retiro.

Las niñas casaderas se dedican por las mañanitas á recorrer las umbrosas alamedas del parque de Madrid en busca de un novio triste, simpático, de buena casa, que guste á mamá y se case de cabeza.

El matrimonio es la carrera de las mujeres.

Por eso sin duda hacen ir al trote á sus progenitores en busca del deseado cónyuge.

¡Ay! del infeliz que como el Cid cabalga sin espuelas!

Este año no habrá ferias por Mayo, las niñas no verán aumentarse sus hechizos alumbrados por la luz eléctrica, los comerciantes de á real y medio quedarán por ahora sin establecimientos en el Prado y los cursis no podrán hablar de sus pretendidas riquezas sentados en los bancos del paseo.

Entró en la tienda de un óptico un amigo mio y le dijo á la dueña:

—Está el óptico?
—Si señor.
—Lo siento.
—¿Por qué?
—Porque queria hacer un cuadro sinóptico.

RAFAEL COMENGENS.

REVISTA CIENTÍFICA.

Sr. Director de EL DEFENSOR DE GRANADA.—El 20, es decir, hace dos dias, murió el fisiólogo inglés Carlos Darwin. Todos conocen su biografía; yo no he de insistir en ella. Representaba Carlos Darwin á la escuela evolucionista y ha sido el hombre que ejercía más influencia en nuestro siglo en su escuela.

Siendo joven hizo un viaje casi al rededor del mundo. Observó que entre las especies clasificadas por las ciencias naturales existian millones de analogías y creyó ver que todas procedían de un tronco comun, ó á lo mas de unas formas primitivas.

Hizo brillantes estudios, sobre los *cirropodos per-nuculados* y los *tevíles*; estudió las *plantas trepadoras*; hizo aquellos curiosísimos experimentos con los pichones, que por medio de mezclas iban modificándose hasta formar especies nuevas, y escribió entonces su famoso libro *Origen de las especies*, en que sienta las principales bases de su doctrina.

Al comenzar el cosmos era casi completamente homogéneo; poco á poco se fué diferenciando hasta llegar á la infinita variedad de lo creado. El medio ambiente modifica las condiciones de los seres que tienen que ser diferentes segun los climas. Las actitudes adquiridas se transmiten por herencia, y en la lucha por la vida solo los seres fuertes permanecen, eliminándose por seleccion las inferiores.

Este es el origen de las doctrinas evolucionistas modernas.

Los fisiólogos y psicólogos no han logrado aún esplicar satisfactoriamente lo que sea el sueño. Creíase que el sueño consistía en disminucion de la circulacion de la sangre, y por tanto en disminucion de la energia vital. Probábase este aserto acelerando la circulacion en un hombre dormido que despertaba ensiguada.

Ahora ha ocurrido un hecho en Mompeller que destruye esta teoria. Una mujer habia perdido una parte de la bóveda craneaca, lo que permitia que se observara el cerebro. Durante el sueño profundo, el cerebro permanecía inmóvil; durante el sueño ligero se elevaba; si soñaba era tal su actividad, que se salía parte por la abertura del cráneo.

Crear despues de esto que el sueño es debido á una presion de las venas distendidas ó una congestion venosa, es un absurdo.

Una nueva enfermedad acaba de descubrirse, como si fuesen pocas las que nos aquejan. Mr. Nielle, médico y profesor de patología, ha observado que un muchacho de 14 años presentaba una erupcion ulcerosa en los brazos, las piernas y el torax muy caronda pero no idéntica á la de los negros de Guinea. La serocidad de las pustulas observadas con el microscopio está lleno de entozoarios en diversos grados de desarrollo desde el estado embrionario al estado adulto ó sexual. La sangre estaba tambien llena de estos seres microscópicos.

La enfermedad no es contagiosa por contacto.

La discusion sobre los efectos del cloroformo en la Academia francesa terminó hace tres dias con una memoria del doctor Dujardin. Cuenta dicho doctor, que operando no há mucho sobre un joven lo cloroformizó. Las precauciones fueron infinitas; la dosis mínima se aplicó con las intermitencias necesarias, y ya llegaba la operacion felizmente á su término, cuando el paciente se agitó con una terrible contraccion nerviosa; quedose inmóvil, desapareció el pulso y quedó muerto en el acto.

Este hecho demuestra una vez más lo peligroso que es el cloroformo, que no debiera usarse, existiendo mil otros medios en la ciencia para sustituirlo.

Doctor Hermes.

MISCELÁNEA.

Exposicion general de ganados.—Se han recibido en el Gobierno civil las cédulas de inscripcion para la exposicion referida, que ha de celebrarse en Madrid el 20 Mayo próximo.

Hundimiento en la Pescadería.—Para que á la celebridad de la Pescadería no le faltase su nota lúgubre, ayer ocurrió en ella un tristísimo siniestro, ocasionando la muerte de uno de los trabajadores. Ya sabe el lector que se estaban abriendo los cimientos del mercado. Ayer, á las tres de la tarde, los peones José Lopez Vilchez, Jaan Jimenez Roda y Manuel Arquellada, hallábanse en el foso, que tenia dos metros y medio de profundidad, ahondándolo y secando la tierra, por frente á la calle del Marqués de Gerona.

Un aprendiz de carpintero, amigo del peon Lopez Vilchez, miraba el trabajo desde la calle, al borde del foso.

—Me parece que esto se va á caer—dijo á su amigo.

—¡Que se ha de caer, hombre!—le respondió el otro.

Pasó un momento; el aprendiz se fué, y el peon y sus dos camaradas continuaron la faena.

Repentinamente, se desplomó la pared meridional del foso, sepultando entre la tierra á los obreros. Jimenez Roda hallábase en aquel momento encorvado, y la balumba de tierra desprendida le tendió sobre el suelo. Arquellada y Lopez Vilchez estaban de pié y no quedaron completamente cubiertos por los escombros. Al principio nadie se apercibió de la desgracia; pero á las lamentaciones de los dos obreros que podian gritar, acudieron los transeuntes, los guardias municipales de punto, y operarios, entre ellos el peon José Perez Lopez que prestó su ayuda al Lopez Vilchez para salir del peligro: inmediatamente fué sacado Arquellada, comenzándose á descombrar, con el objeto de extraer á Jimenez Roda, cuyo cuerpo no se veía.

La nueva del suceso llegó á las casas capitulares, donde despachaban, en comision de ornato, el presidente de la misma don Eduardo Gomez, el concejal señor Romera, y el Arquitecto, que se presentaron inmediatamente en el lugar del siniestro. Allí vimos tambien al Juez de primera instancia del Sagrario, á los tenientes de alcalde señores Morales y Gonzalez Alva, al médico titular D. Juan de Dios Simancas, al director de la Fábrica del Gas, al Representante de la Compañía Mr. Lettier, al contratista de los mercados señor Reyes, al Jefe de la Guardia Municipal, al inspector de serenos señor Entralla, y por último á otras muchas personas que concurrieron, ávidas de conocer las consecuencias del accidente.

Escándalo. Un sugeto que escandalizaba anteayer, en la calle de San José, fué conducido á la cárcel.

Herido. A consecuencia de riña habida entre dos sugetos, resultó uno de ellos herido con arma blanca. El agresor huyó y aún no ha sido capturado.

Resolucion. El Ilmo. señor Director general de Instrucción pública, en telegrama recibido ayer, ha dictado la resolucion siguiente:

«A falta del diputado provincial que ha de presidir el tribunal de oposiciones á la Dirección de la Escuela Normal de Maestras, debe desempeñar este cargo el vocal de la Junta individuo del mismo tribunal que sea de más edad, sin que se nombre á nadie para sustituir á aquel.»

A las cuatro menos trece minutos fué extraído Jimenez Roda: era ya un cadáver: habiéndose tardado *tres cuartos de hora!* en descubrirle. Tenia puesto el sombrero, blusa roja don listas negras, calzones de lienzo á rayas blancas y azules, calcetines, alpargates y un trozo de cuerda en la crispada mano. La color cianótica de su rostro indicaba la muerte por asfixia, y la destilacion de sangre por los oidos y de mucosidad por las narices, hizo suponer que estuviese lexionado en la cabeza. El cadáver se hallaba aún caliente: al colocarlo sobre la camilla abrió la boca y sus párpados se contrajeron. Inmediatamente fué conducido al hospital.

Los otros dos trabajadores resultaron ilesos: sin más que el consiguiente susto.

Jimenez Roda tendria de veintiun á vein-

tidos años de edad: era alto, robusto, buen mozo, con el pelo rubio y la apellidaban *Man-gna*.

Los conductores que trasladaban su cadáver al hospital, encontráronse en la placeta de Capuchinas á la madre, hermana y un hermanito del infeliz obrero. La madre lo reconoció.

—¡Hijo de mi alma!—exclamó, de una manera desconsoladora, y no pudo decir más, cayendo exánime en los brazos de su hija. Los transeuntes la llevaron á la farmacia del Sr. Corzo, al pié de la Torre, y el farmacéutico le prodigó solícito los auxilios de la ciencia.

¡Descanse en paz la honrada víctima del trabajo!

Movimiento administrativo. A continuacion insertamos el movimiento administrativo más importante, verificado ayer en la Delegacion de Hacienda de la provincia:

TABACOS. La saca que por este concepto efectuaron ayer los estanqueros del partido de la capital, importó 7.012'10 pesetas.

EFFECTOS TIMBRADOS. Los valores de la saca de ayer por los referidos estanqueros, ascendió á 366'50.

CARNES. Lo recaudado en la Casa-Matadero de esta ciudad por la recepcion de carnes desde los dias 13 al 19 del mes actual, ha ascendido á 2.886'70 pesetas, de las que corresponden al Tesoro 1.444'55 y al Municipio igual suma.

CONSUMOS. La recaudacion por este concepto en los felatos de la capital en los dias 22 y 23 del mes corriente, ha importado 1.950'34 pesetas para el Tesoro, y 1.269'12 por recargos municipales.

RECAUDACION. Lo ingresado ayer por todos conceptos en la Tesorería de Hacienda de esta provincia, importó 51.385'36.

La administracion en los pueblos. Los Ayuntamientos de Jayena, Alicun de Grtega, Almegijar, Loja, Beas de Guadix y Ferreira, han señalado plazo para que los propietarios respectivos puedan presentar las altas y bajas ocurridas en la riqueza y que han de servir de base á la rectificacion de los amillaramientos.

En Bubion ha quedado terminado el apéndice al amillaramiento para 1882 á 83.

En Jayena, Rubite y Lanjaron se han terminado y expuesto los padrones, para la distribucion del impuesto equivalente al de la sal.

Llamamientos. El Juzgado de Castril llama á Santiago Versongo, cuyo paradero se ignora, para que conteste á la demanda de juicio verbal entablada á instancia de D. José M. Martinez Elices, sobre amenazas á este.

El Juzgado de Vera, (Almería), llama al licenciado en Medicina y Cirugía D. Antonio Martinez Valero, para que declare en la causa que sobre falsedad de expedientes de quintas se instruye contra D. José Haro Navarro.

Licencia. El ministerio de Fomento ha resuelto que se otorguen licencias á los profesores de instrucción primaria, que deseen concurrir al Congreso Pedagógico.

Alcalde. Ha sido nombrado Alcalde de Montefrio, D. Francisco Garcia Valdecasas, por fallecimiento del que desempeñaba dicho cargo.

Retrato. En un colega de Málaga leemos una descripcion de un notable retrato del Sr. Simonet, hermano del sábio arabista D. Francisco Javier, debido al pincel del distinguido artista Sr. Ferrandin.

«Trátase—dice el colega—del mejor trozo de pintura que ha producido la afortunada paleta del Sr. Ferrandiz, y tal vez de algo que se sale de los límites de lo bueno para entrar en la categoria de lo inmejorable.

Hay que fijarse en la frescura con que está tratada la cabeza en cuestion, hay que apreciar la facilidad con que está hecha, hay que estudiar la elegancia con que está puesto el color y el arte con que están trazados los detalles que constituyen un asombroso y completo parecido.»

La eleccion de diputado por Huéscar.—Segun presumiamos, la victoria del Sr. Carreño es segura. Hé aquí los telegramas oficiales recibidos de la provincia, acerca del asunto:

Huéscar 23.—Distrito de Huéscar. Seccion de Huéscar. El Ilmo. Sr. D. José Carreño de la Cuadra (a) ha obtenido 166 votos.

Cullar Baza 23.—Distrito de Huéscar. Seccion de Cullar Baza. El Ilmo. Sr. D. José Carreño de la Cuadra ha obtenido 321 votos.

Baza 23.—Distrito de Huéscar. Seccion de Caniles. D. José Carreño de la Cuadra (a) ha obtenido 298 votos.

Baza 23.—Distrito de Huéscar. Seccion de Zújar. D. José Carreño de la Cuadra, candidato oicito, ha obtenido, 121 votos.

Huéscar 23.—Distrito de Huéscar. Seccion de Galera. El Ilmo Sr. D. José Carreño de la Cuadra, ha obtenido 121 votos.

Huéscar 23.—Distrito de Huéscar. Seccion de Orce. D. José Carreño de la Cuadra (a) ha obtenido 160 votos.

Baza 24.—Distrito de Huéscar. Seccion de Benamaurel. D. José Carreño de la Cuadra, 90 votos.

Huéscar. 23.—Distrito de Huéscar. Seccion de Puebla Don Fadrique. D. José Carreño de la Cuadra, 272 votos.

A las doce de la noche no se conocia aún el resultado de la votacion en la seccion de Castril, que es la única que falta. El triunfo del Sr. Carreño es por lo tanto un hecho.

Un cuadro del Sr. Guzman. El distinguido pintor granadino ha obtenido en Borcelona con su cuadro *Despues de la corrida*, que nuestros lectores recordarán, un señalado éxito. La prensa de la capital del Principado dedica alhagüeñas frases al artista.

El crítico artistico del *Diario de Barcelona*, dice: «En esta semana y en la pasada se han expuesto algunas obras nuevas de pintura y escultura en la tienda del señor Parés, calle de Petritxol. Dos artistas no conocidos aún de nuestro público han enviado dos cuadros dignos de llamar la atencion por distintos conceptos. Uno de los artistas indicados es don Juan Bautista Guzman, cuyo cuadro representa un «aguaducho» despues de la corrida. La escena es animada sobre todo en uno de los lados del lienzo; hay en la composicion figuras apuntadas con mucha soltura y de una expresion feliz, un poco acentuada en alguna de ellas por consecuencia del carácter mismo del tema; se vé facilidad en la pincelada y el color es así en el conjunto como en los detalles de una armonia y riqueza notables. No está pintado todo el cuadro con la misma verdad y gracia de los fragmentos á que hemos hecho referencia, puesto que se encuentran trozos descuidados como vervigracia la parte izquierda desde el espectador que se halla ejecutada con alguna suiedad en el colorido. De todos modos el Sr. Guzman revela ser pintor de talento y hábil intérprete de las costumbres populares del Mediodia.»

En la *Gaceta de Cataluña* lemos:

»*Casa Parés.*—Una taberna ó meson, sumamente pintoresco, flores que trepan hácia la galería, algun tapiz colgado de ella, la escena animada por toreros y majas en actitudes algo forzadas, algunos jamelgos en el abrevadero, y un bombo y músicos ambulantes en primer término, constituyen la obra del Sr. de Guzman, expuesta la semana última. La ertonacion de esta pintura fuera simpática en extremo sin el abuso de ciertos toros pesados y opacos en demasia; la expresion es bastante feliz en las cabezas, y la ejecucion total de la obra recomendable.»

Felicitemos al Sr. Guzman.

Comunion. El dia 22, los niños que concurren á las escuelas de primera enseñanza de Santafé, desempeñada por el laborioso y entendido profesor normal D. Eloy Muela Lopez, confesaron y comulgaron con el recogimiento y devocion que tan solemne acto reclama. Dícennos en carta que recibimos que el acto fué tierno y conmovedor.

Entierro de la suicida. Segun se dice, los móviles que impulsaron á la jóven suicida de cuya muerte dábamos cuenta anteayer, á realizar su espantoso crimen, fueron las contrariedades que un amor reprobado por sus parientes le produjo. La muchacha desesperó porque le impidieron hablar con su novio, y, cegado su espíritu, disparóse un revólver de nueve milímetros, cuyo proyectil, atrovésándole la garganta y el cielo de la boca, se incrustó en los lóbulos cerebrales, produciéndole, como dijimos, una muerte instantánea.

Ayer fué trasladado el cadáver al cementerio: la palidez horrible de la muerte no pudo borrar la belleza de aquel rostro que se destacaba en un marco de abundante pelo negro: una mancha purpúrea se descubria en la almohada, bajo la cabeza; le coronaron las sienes de flores blancas y azules, y, sobre su cuerpo colocaron una palma sus jóvenes amigas que trasportaron el ataúd hasta el Paseo de los Tristes. Otras iban detrás llevando la cubierta del féretro, y formaban la comitiva, casi todas las jóvenes del barrio ¡Dios perdone á la infeliz y la acoja en su seno!

La Liga de contribuyentes. Segun tenemos anunciado, anoche se reunió la Junta de Gobierno de la Liga, bajo la presidencia del Sr. Calera. Asistieron los señores Afan de Rivera, Echevarria (don Gabriel); Funes, Monserrat, Salas, Alonso y Seco de Lucena. Despues del despacho ordinario, adoptáronse varios acuerdos de importancia; fué admitido en la Liga el Sr. Monserrat, y nombrado para cubrir cierta vacante de la Junta.

El Sr. Seco de Lucena hizo uso de la palabra, y ocupándose de la importantísima cuestion de ferrocarriles, manifestó la necesidad en que se hallaba la Liga, defensora de los intereses granadinos, de dirigirse al Sr. Ministro de Fomento y á las Córtes reclamando en nombre de la equidad y de la justicia, que se conceda á nuestro ferrocarril lo que muy debidamente se otorgará al de Linares á Almería. Los señores Calera, Funes y Echevarria explanaron con suma discrecion el asunto, adhiriéndose á lo propuesto por el Sr. Seco de Lucena, y se acordó que el Sr. Calera dirija hoy un expresivo telegrama al Sr. Ministro de Fomento, y seguidamente una exposicion al Congreso en demanda de lo que, por equidad, debe otorgárseles. Continuando el Sr. Seco de Lucena, encomió cuán necesario es divulgar los conocimientos referentes á las aspiraciones de Granada, en cuestion de ferrocarriles, y propuso, de acuerdo con el Sr. Presidente, que la Liga publicase un plano, comprensivo de la region limitada por el Mediterráneo y las líneas férreas de Alcázar de San Juan, por Albacete y Murcia, á Cartagena, y de aquel mismo punto por Córdoba y Bobadilla á Málaga, marcando los proyectos de ferrocarriles de Puente Genil á Linares, de Mengibar á Granada, de Linares á Almería y de Murcia á Granada, á fin de que, aun los menos ilustrados, conozcan claramente el asunto y juzguen de él con criterio propio.

Aprobado el pensamiento, se acordó que se realice, si la Liga, á juicio del Presidente, tiene fondos para ejecutarlo.

Fué leído el siguiente telegrama: «José Calera.—Granada.—Díceme ministro de Fomento llevadas á Valencia máquinas Granja modelo. Gestioné Liga Diputacion provincial instale ahí Granja. Océpome ferrocarril Mengibar. —Pablo Diaz.»

Tambien se leyó la respuesta. Dice así. «Pablo Diaz.—Madrid.—Asegura Diputacion tener arrendado Cercado Alto de Cartuja. Llamado perito agrónomo nombrado Direccion para ilustrar condiciones escritura. Puede decirse que la Granja hállase instalada, Espréselo así al ministro á quien telegrafiamos acerca de Ferrocarril Menjibar.—Calera.» Por último, se adoptó el acuerdo de dirigir una solicitud á la Superioridad, reclamando rebaja del encabezamiento de consumos, y se levantó la sesion.

¡Si lo sabe! La *Tribuna* nos ha preguntado, ocupándose de la cuestion de los

sombrereros, que porqué no expusimos antes el motivo de la huelga con la claridad que lo hacíamos el viernes. *La Tribuna* lo sabe: lo repetiremos sin embargo. No se dijo antes, porque nuestro querido director, encargado del asunto, se hallaba enfermo y no podía escribir. Por lo demás, en el acta de la primera sesión celebrada por los oficiales consignóse, como *único* motivo del paro la infracción manifiesta del convenio de 17 de Marzo. Las razones no re han inventado despues segun ha creído *La Tribuna*. Si tiene memoria, recordará que la base de los acuerdos fué, textualmente como sigue:

«El gremio de operarios sombrereros de Granada, reunido esta noche en junta general, y considerando que los maestros de la misma industria, al imponer al trabajo una tarifa, sin consultar al Jurado, como se previene en la cláusula 4.^a del pacto que firmaron con fecha 17 de Marzo de 1882, han hallado terminantemente dicha cláusula...»

Esto se publicó el mismo día en que comenzó la huelga. ¿Se quiere más claro y más pronto.

El público juzgue. Vaya otra prueba de la cultura, seriedad, discreción y buena fé que distinguen á *La Lealtad* en sus discusiones. A todo lo que hemos hablado hasta ahora, en cuestión de ferrocarriles, arguye lo siguiente:

«Habló el toro y dijo «mú...»
Habló EL DEFENSOR, de ferrocarriles. El artículo se titula:

¿Llegó la hora?
¡Temblando estoy!

Al leerlo, creímos que estaba cantando don Sisenando.

Sin embargo, el artículo de EL DEFENSOR parece un prospecto de la revalentía; tiene letras grandes y chicas y muchos puntos negros.

En el artículo se habla de filones. ¿Como se conoce la afición!

Se habla también de caña de azúcar de la costa.

¡Chupa! Chupa! que ya darás de ello cuenta.

Ciertas cosas no han menester comentarios.

CRÓNICA PARLAMENTARIA

CONGRESO.

Sesión del día 21 de Abril.

El Sr. Albacete defiende el tratado de comercio, congratulándose de haber contribuido á abrir nuevos y ventajosos mercados á los productos españoles, y manifestando su deseo de que llegue á conseguirse en Inglaterra lo que ahora se ha conseguido en Francia.

Sesiones del 22 de Abril.

Por la tarde.—Debate sobre el tratado de comercio. Rectifican los Sres. conde de Toreno y Albacete. Se acuerda celebrar dos sesiones.—El Sr. Ministro de Fomento habla sobre el ferrocarril de Linares á Almería. Dice que Almería es una de las pocas provincias sin líneas férreas, y que es preciso si ha de hacerse esta la rebaja proyectada en las tarifas.—Habla el Sr. Romero Robledo en contra del tratado, termina diciendo: declaro con lágrimas del corazón, yo admiro á los representantes del Gobierno francés, que supieron leer en la cara de los representantes españoles que iban maniatados á pedir una limosna, haciendo concesión tras concesión.» Contesta el Sr. Puigcerver y se suspende la sesión.

Por la noche. Gran concurrencia en las tribunas.—El Sr. Cánovas habla extensamente sobre el convenio de 1877 y sus ventajosos resultados.—Declara que su partido es proteccionista, y dice que el libre cambio únicamente se aplica á los intereses de determinadas regiones. El Sr. Carvajal pronuncia un extenso discurso dando la razón á los catalanes, calificando de inicuo el tratado y censurando el lujo, los vinos y las sedas, objetos que sólo ambicionan y codician las Aspasias modernas.—El Sr. Balaguer declara á nombre de los diputados ca-

talanes, que si votan en contra del tratado, es porque le consideran perjudicial, sin que esto implique ningun acto de oposición. El Sr. Moret y el Sr. Cánovas discuten sobre si Cataluña debe ó no ser proteccionista. El Ministro de la Gobernación defiende al Gobierno de los cargos que se le han dirigido.—Se procede á la votación y se aprueba el tratado por 237 votos contra 59.

SENADO.

Sesión del 21 de Abril.

El Ministro de Hacienda contesta á varias preguntas que se le habían hecho y á otras que le hacen algunos señores. El Sr. Orovio dice que se declare terminantemente quiénes son los obligados al pago del impuesto sobre la sal. El ministro dice que no hay contradicción en la ley y que esta está explícita.—Se concede una pensión á la viuda del Sr. Barinaga, y se leen los dictámenes de los proyectos de ley sobre el cuerpo de comunicaciones de concesión de pensión de 3750 pesetas á la viuda de Moreno Nieto. Se levanta la sesión.

Cartas á «El Defensor.»

Madrid 23 de Abril de 1882.

Sr. Director de EL DEFENSOR DE GRANADA.

El discurso del señor Romero anoche, fué más breve y más serio de lo que se esperaba, y para las siete ya estaba suspendida la sesión, que se reanudó despues de las nueve, conforme con lo que ayer dije á los lectores

El suceso de la nocturna sesión consistió en el discurso y rectificaciones del señor Cánovas del Castillo, cuya superioridad en el parlamento no reconoce igual. Conservadores, ministeriales, demócratas, en fin todos los que oyeron al jefe conservador están contentos en los prodigios que anoche hizo aquella maravillosa inteligencia. Verdaderamente que aquellos brillantes párrafos llenos de fuego cautivan y arrebatan, y ya usted sabe cuanto gusta entre nosotros la sonoridad de la palabra y la riqueza del estilo. Cuando se escucha á estos oradores, apenas si se reflexiona: por eso aplaudia tanto la mayoría.

Pero al fin llegó el turno al gobierno para resumir, en cuyo nombre se levantó el señor ministro de la gobernación extrañando—lo cual se comentó mucho—que resumiera el señor Gonzalez, cuando ya que no el presidente, por lo menos los de Estado y Hacienda eran los llamados á esta tarea por tratarse de un asunto propio de sus departamentos. Tocóse á votar, ya en la madrugada de hoy, y 237 votos contra 59 dieron la definitiva aprobación al tratado de comercio, despues de tanto batallar y discutir.

Se me olvidaba decir á usted que los que esperaban declaraciones desensación de parte del señor Balaguer sufrieron un desencanto, porque el jefe del proteccionismo catalán no dió juego; repitió lo que todos sabemos, que es liberal y proteccionista. Por este lado no se planta la disidencia que se espera.

Más camino lleva por parte de los señores Gonzalez Fiori y Diaz Romero, como ya he indicado; disidencia que puede acentuarse en las discusiones que se avecinan. El lunes, mañana, seguirá el debate de amortizables, alternando, es probable, con las interpelaciones que se anuncian, el señor Silvela, estado de guerra Cataluña; Labra, política Puerto Rico; y Collantes, persecuciones á la prensa.

Tengo que hacer notar dos de las reuniones de anoche; la de la comisión que entiende en la reforma del juramento, y la de la Liga de contribuyentes de Madrid. En la primera, á que asistió el ministro del ramo, se discutió largamente respecto á la fórmula del señor Navarro y palabras *jurais ó prometeis*. El señor Puigcerver sostiene la abolición absoluta, pero el gobierno no cede de su criterio monárquico.

La Liga tronó contra el empréstito que pro-

yecta el Ayuntamiento y que no creo se lleve á cabo por las dificultades últimamente surgidas en el mismo seno del Ayuntamiento.

Se habla de definitiva separación de bienes entre don Carlos y doña Margarita.

Mada de particular de provincias y extranjero. Domingo y día de primavera, Madrid está de huelga.

Hasta mañana se despide su afectísimo y seguro servidor, F.

CORREO DE HOY.

NOTICIAS NACIONALES.

Un telegrama de Málaga dice que hallándose reunidos el ex-alcalde conservador de Rio Gordo y su hijo con un presbítero, hermano del alcalde actual, el presbítero dió al ex-alcalde dos cuchilladas en el pecho y garganta, quedando muerto en el acto. En seguida acometió al hijo del muerto, dejándole muy mal herido.

«El juez de Colmenar dispuso la prisión del presbítero, que ingresó en la cárcel pública en medio de muestras de indignación del pueblo.»

NOTICIAS EXTRANJERAS.

—Sarah Bernhardt ha llegado á Lisboa.
—Victor Hugo ha escrito, con el título de *Torquemada* un drama en tres actos, que se publicará muy pronto.

—En El Cairo se ha descubierto un complot que tenia por objeto asesinar al ministro Arabi-Bey.

—Se calcula en 60 millones el número de naranjas que exportará este año el estado de La Florida (América del Norte.)

—El 5 del corriente estalló en Haití una formidable insurrección. El presidente de la República salió á combatir á los rebeldes.

—Mr. Parnell que, bajo su palabra de honor de volver á la prisión, habia sido puesto en libertad durante ocho días ha regresado á la cárcel. La situación política de Irlanda continúa revistiendo creciente gravedad.

—La Sociedad de Instrucción de Porto (Portugal) solemnizó ayer el centenario de Froebel, inaugurando los trabajos para establecer una escuela-modelo del sistema que ideó el célebre pedagogo alemán.

—Los nihilistas continúan sembrando el terror en Rusia. Recientemente se ha descubierto una nueva mina cargada de dinamita, bajo el ferrocarril, y á dos kilómetros de Moscou, suspendiéndose por dicha causa la ceremonia de la Coronación del Czar que iba á celebrarse en aquella ciudad.

—Las conferencias monetarias internacionales se reanudarán en París el próximo otoño.

CHARADA.

Mi primera una vocal;
segunda y prima una mora
noble, sultana y señora
del célebre Abenzarcal.
El todo surca el espacio
provocando á duelo ó riña,
y te diré porque aciertes
que es un ave de rapiña.

Solucion á la anterior.—NA.-VE.

CARTERA OFICIAL.

Boletín Oficial del día 23. Gobierno civil.—Circular de la dirección general de Beneficencia y Sanidad sobre reunión en París en el mes de Julio próximo un consejo internacional con objeto de ocuparse en todas las cuestiones que se relacionan con la educación de los niños.

Delegación de Hacienda.—Por la administración de Propiedades é Impuestos se citan y llaman, por ignorarse su paradero, á Joaquin, Antonia, Maria Josefa y Dolores Ruiz Jimenez hijos y herederos de don Joaquin Ruiz Dios Ayuda, administrador que fué de rentas en Huéscar y Baza.

Ayuntamientos.—En los de Piñar y Soportujar están terminadas las rectificaciones de amillaramientos; los de Murchas, Cardela, Churriana, Orgiva, Narila, Ogiñares y Campotejar, excitán á sus propietarios para que presenten sus altas y bajas á la rectificación de amillaramientos; Soportujar y Orgiva, tienen terminados los padrones equivalentes á

los de la sal; el de Restabal, saca á subasta las especies de consumos de aquel pueblo; y el de esta capital vende en subasta los materiales y efectos producidos por el derribo de la casa número 94 del Zacatin.

Juzgados.—El del Sagrario, cita y llama á Miguej Cambil; el de Cañada, á Narciso Lantiguero; el Fiscal militar de esta Plaza, al soldado destinado á Ultramar, Manuel Santiago Campos.

Varias dependencias.—La Dirección general de Instrucción militar, presenta programa de las materias sobre que han de versar los exámenes de ingreso en la academia del cuerpo de Estado Mayor del ejército. La Factoría de subsistencias y utensilios de esta capital, presenta las verificadas en la segunda decena del mes actual.

Alhóndiga de granos. Trigo, de 27'42 á 30'85; cebada, de 17'32 á 18'28; Habas, de 18'00 á 19'00; Maiz, de 18'00 á 18'00; Garbanzos, de 00'00 á 00'00; Habichuelas, de 00'00 á 00'00; Alazor, de 00'00 á 00'00; Yeros, de 00'00 á 00'00; Guijas, de 00'00 á 00'00; Centeno, de 00'00 á 00'00.

Matadero público. Precios de la baja del día 25. Carnero, 1'17 pesetas; borrego, 0'00; vaca, 1'75; ternera, 1'80.

Vendida en tablas con 12 céntimos de aumento en kilogramo en el día de hoy.

Observaciones meteorológicas de ayer.—Altura del barómetro en milímetros, 707'81.—Dirección del viento, O.—Estado del cielo, despej.—Temperatura máxima del aire á la sombra, 20'0.—Idem al sol, 35'0.—Pluviómetro, 00'00.—Termómetro tipo á las nueve de la mañana 12'6 á las tres de la tarde 19'0.

Cambios de la plaza de ayer. Adra, Alicante, Almería, 1/2 d.; Barcelona, Cádiz, 1/2 b.; Cartagena, Córdoba, 1/2 d.; Madrid, Málaga, 1/4 d.; Motril, Murcia, Santander, 1/2 d.; Sevilla, Valencia, Zaragoza, par.—Todo ocho días vista.—Tipo para descuentos en esta sucursal, 5 por 100 anual; idem para préstamos en idem 4 y 1/2 por 100 anual.—M. A.

Servicio de la plaza de hoy. Jefe de día, don Miguel de Covian teniente coronel del regimiento de infantería de las Antillas.—Hospital y provisión, sexto capitán del mismo cuerpo.—Jura de banderas, segundo capitán del mismo.—Sargento de Hospital, segundo depósito de Instrucción y Doma.—Parada, Antillas.—El General Gobernador, Suarez.

CULTOS.

Día 25.—San Marcos, Evangelista. Jubileo de las 40 horas en la iglesia de las Capuchinas, á las seis rosario, salve y letanía.

En la Catedral, á las nueve, procesión de letanias, despues misa de rogativa.

El setenario de San José se hace en su iglesia á las cinco y predica el padre Francisco Jimenez Campaña, se canta salve, letanía y gozos del santo.

En Santa Escolástica, misa de doce á San Antonio de Pádua.

En las iglesias de costumbre se reza el rosario.

Visita de la Corte de María.

Nuestra Señora de la Anunciación en su iglesia, El día 25 está el jubileo de las 40 horas en la iglesia de las Capuchinas.

SAN MARCOS, EVANGELISTA.

Fué San Marcos hebreo de nación, de la tribu de Levi uno de los sesenta y dos discípulos del Señor, y compañero del apóstol San Pedro, á quien acompañó en todos sus viajes. Anduvo también en compañía de San Bernabé y de San Pablo y escribió en su Evangelio lo que el príncipe de los apóstoles le habia enseñado, el cual visto y leído por él, aprobó como cabeza de la Iglesia, y le dió para que los fieles le leyesen y tuviesen por escritura sagrada. Mandóle que fuese á gobernar la Iglesia de Alejandria, donde fundó la primera escuela cristiana de la Sagrada escritura, haciendo mucho fruto con su predicación, pues fueron innumerables los que allí se convirtieron á la fé de Cristo, de las cuales muchos poblaron los montes y los desiertos de Egipto, y vieron como ángeles del cielo. No pudieron los gentiles sufrir tanta luz como el Santo Evangelista esparcía con su celestial doctrina; estando un día el Santo celebrando misa, llegaron de improviso muchos infieles, y echándole una soga á la garganta le arrastraron por las calles y le llevaron á la cárcel, donde vino á visitarle Jesucristo, y le dijo: «Marcos, mi Evangelista, la paz sea contigo;» y él respondió: «La paz sea con Vos, mi señor Jesucristo.» Sacáronle de la cárcel, y le arrastraron de nuevo hasta que espiró. Su cuerpo está en Venecia, que le tiene por patron. Fué su martirio el día 25 de Abril, año del Señor de 63.

ESPECTACULOS.

Teatro de Isabel la Católica. Compañía de zarzuela.—Funcion para hoy 25 de Abril.—La zarzuela en tres actos, EL ANILLO DE HIERRO.—A las ocho y media.

Entrada general, 4 rs. y 8 maravedís; Paraiso 2 y 8 maravedís.—Mañana tendrá lugar la primera representación de la lindísima zarzuela en tres actos, LOS MOSQUETEROS GRISES.

IMPRESA DE EL DEFENSOR DE GRANADA.
Calle del Aguila, 5.

¿POR QUÉ COSER À MANO?



TODOS LOS MODELOS. PESETAS 2'50 SEMANALES, NUN MAS ANTICIPO.

10 por 100 de descuento al contado.

HILOS DE ALGODON, TORZALES DE SEDA.

AGUJAS, aceite, piezas sueltas y accesorios para toda clase de costura.

CASAS PARA LA VENTA en todas las capitales de provincia.

Para evitar falsificaciones, exijan en las facturas las palabras

MÁQUINA LEGÍTIMA de la Compañía fabril SINGER.

Pidanse catálogos ilustrados con listas de precios.

FÁBRICA DE VELAS de cera pura de abejas de los Señores Sanchez, Hermanos...

LA MODA ELEGANTE

LUSTRADA. Periódico especial del bello sexo, indispensable por su utilidad práctica...

À VOLUNTAD de su dueña se vende en subasta pública extrajudicial el olivar de los Rosales...

AVISO

El establecimiento de zapatería titulado LA PALOMA, Zacatin n.º 107, se ha trasladado...

VALDEPEÑAS por el propio cosechero

En el antiguo y acreditado establecimiento de Felipe Nieva, situado en la calle de Recogidas...

LA UNIÓN Y EL FENIS ESPAÑOL



COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

GARANTIAS

Capital social 30.000.000 de Rvn. efectivos.

Primas y reservas, Rvn. 74.578.314'44.—16 años de existencia.—Esta gran Compañía nacional...



LOS ACREDITADOS VINOS, AGUARDIENTES Y VINAGRES SUPERIORES

PROCEDENTES DE GÓJAR,

de las bodegas del Excmo. Sr. D. José Genaro Villanova, premiados en la Exposición Regional de Cádiz...

AGUARDIENTES

Table with 2 columns: Description and Price. Includes Aguardiente anis, Id. id. de 2.ª clase, etc.

VINOS

Table with 2 columns: Description and Price. Includes Jerez seco, Tinto añejo, Lágrima especial, etc.

IMPRENTA DE EL DEFENSOR DE GRANADA.

Está abierta al servicio público la imprenta de EL DEFENSOR DE GRANADA, en la que se admiten impresiones desde las más económicas hasta las de mayor lujo...

Table listing printing services: Letras de cambio, Tarjetas, Facturas de gran lujo, etc.

PRONTITUD, PERFECCION Y ECONOMIA.

tal es el lema del establecimiento. Los últimos adelantos tipográficos, las fundiciones más hermosas procedentes de fábricas alemanas...

Aguila 5. Imprenta de EL DEFENSOR DE GRANADA. Aguila 5.

VINOS HIGIENICOS.

Estos vinos llamados así por los buenos efectos salutariferos que causan, proceden de las bodegas de los Sres. Merlo...

À LA VILLE DE PARIS.

Zacatin, 24-26-28.—Mendez Nuñez, 39.—En este establecimiento se ha recibido el completo de los surtidos en géneros de novedad para Semana Santa...

BIBLIOTECA CIENTIFICO-LITERARIA.

que, hasta el día ha publicado esta importante biblioteca son las siguientes: Flores de invierno por F. de Castro...

LECCIONES de Partida doble.

Operaciones mercantiles, Administración industrial, etc.—Miguel Zubeldia Peramo...

REALIZACION

Una partida de cerillos para la mitad de su valor.—Despacho de vinos, Carcel baja 35 frente al pie de la torre.

ABANIQUERIA VALENCIANA.

Sucursal de la acreditada fabrica de Salvador Roman.—Carrera de Genil 15.—Venta al por mayor y menor...

CARRERA DE GENIL 15.

10.000 Pañuelos pura seda para vender de cuenta del fabricante.

Lejía Jabonosa «FENIX»

à real y medio la libra.

Con esta lejía no hay necesidad de lavar la ropa; solo basta hervirla con ella y despues enjuagarla...

Tiene la propiedad de no quemar la ropa y quitar toda clase de manchas, y dura doble que lavandola con jabon...

Tambien sirve la lejía para lavar las maderas, platos, etc., y quitar las manchas de toda clase de ropa.

Se vende en lo alto del Zacatin, tienda de cuadros.

LA SULTANA.

Los dueños de este gran establecimiento participan a su numerosa clientela, la llegada de un gran surtido en todos los artículos propios para la Semana Santa...

JARABE DE QUINA FERRUGINOSO,

DE CORZO Y GONZALEZ.

Es indudable que el hierro, unido con la quina, es el mejor de los tónicos reconstituyentes de la sangre...

Obra además de un modo especial en la clorosis, fujos blancos, fiebres intermitentes, palidez y debilidad general, etc., etc.

CERERIA

DE VICENTE PERALES CALATAYUD.

Calle de Mendez Nuñez.

deposito de generos de punto y abanicos.

Venta al contado, por mayor y menor. La libra de cera à 10 reales.

En pedidos de importancia se hace la rebaja del 5 por 100.

En el mismo establecimiento hay un surtido variado y completo de velas rizadas, milagros en cera de todas clases, cerillas, velillas à cuatro y pastillas para pomadas...

En el día 26 de este mes, de una à dos de la tarde, se subastará casa del Sr. Mesa, un tronco de caballos apelados y enganchados de todos modos...

LA URBANA.

Compañía anónima de seguros contra incendios, establecida en París desde 4 de Marzo de 1838...

LA ESPERANZA.

Almacén de novedades en géneros del Reino y extranjeros.—El dueño de este acreditado establecimiento tiene el gusto de participar à su numerosa clientela...

INTERESANTE.

Se venden algunas bancas del último modelo adoptado por las Escuelas Normales su periores, maestras de escritura en marco con cristal y junquillo...

COLLIETE.

Cirujano dentista y profesor honorario de los establecimientos de Beneficencia.—Puerta Real entrada à Reyes Católicos, n.º 8, 2.º.

FOTOGRAFIA DE J. CAMINO

El fotógrafo de cámara de S. M. y premiado en varias Exposiciones.—Puerta Real, num. 9.—Retratos INSTANTANEOS...

AL PÚBLICO.

Refundidos los talleres de Mr. Augusto Bader, mecánico alemán y el de fundición de hierro de Eduardo Roca...

COMPANIA DEL SOL.



DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS,

del rayo, explosión del gas y de los aparatos de vapor establecida en París, rue de Chateaudun, num. 44.

Capital social y reservas en efectivo, 16.000.000 de pesetas.

Primas en cartera, 66.077.000 pesetas.

Siniestros satisfechos desde la fundación, 126.120 importando 82.875.103 pesetas y 41 céntimos.

Seguros especiales para las cosechas en pié.

Inspeccion general en España, Madrid, plaza de la Independencia, número 10, principal.

Director particular para esta provincia Jaen y Almería